

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A. CELEBRADA EL 06 MARZO DE 2020

En Duran, Republica del Ecuador los seis días del mes de marzo de dos mil veinte, en el lugar ubicado Km 6.5 vía Duran-Milagro Lot. Las Brisas área industrial, domicilio principal de la compañía OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A., siendo las once horas, se reúnen los siguientes accionistas: a) Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha, propietario de 797 acciones, b) Ing. Maria Auxiliadora Aguirre Pimentel, propietaria de 1 acción, c) Ing. Sixto Fernando Aguirre Fernández, propietario de 1 acción y, d) Lcda. Maria Gabriela Morantes Aguirre, propietaria de 1 acción. También asiste a la presente Junta General, el Gerente General de la compañía, Ing. Pedro Velez Margary.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha y actúa como secretario su titular el Ingeniero Pedro Velez Margary, Gerente General de la Compañía.

El suscrito secretario, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma, con lo cual se constata a las once horas con quince minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los accionistas concurrentes representan y conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art.238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Acto seguido el presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día. El Gerente General de la compañía indica que le informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que estipula la ley. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura a este informe, los accionistas analizan lo expuesto y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

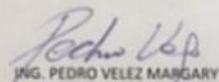
El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden el día, y se de lectura al informe relacionado al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General. Informe que, luego de deliberar al respecto, es aprobada en forma unánime por lo accionistas concurrentes.

Seguidamente se entra a considerar el tercer punto del orden día, correspondiente a los Estados Financieros en el ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron debidamente enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a redactar la presenta acta, una vez terminada se da lectura del mismo y aprobándose por unanimidad y sin modificación, concluyó la sesión a las doce horas con veinte minutos (12:20).

Firmando para constancia el presidente y secretario de la Junta, con todos los asistentes. F) Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha, Presidente Ad-hoc, f) Ing. Pedro Velez Margary, Gerente General Secretario de la Junta, f) Ing. Maria Auxiliadora Aguirre Pimentel accionista, f) Ing. Sixto Fernando Aguirre Fernández accionista, f) Lcda. Maria Gabriela Morantes Aguirre accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Sesiones de la Junta General, al que podrán reunirse los accionistas en caso de ser necesario.


ING. PEDRO VELEZ MARGARY
Secretario de la Junta